Nota U.O.C. n.°766 /2020

Asunción, 01 de diciembre de 2020

Señores:
Sendero de Luz S.R.L.
Azara n.° 2580 casi Gral. Santos - Asunción
Sendero_de_luz.srl@hotmail.com
R.U.C: 80058773-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3871 de fecha 30 de noviembre de 2020, la empresa Funeraria Aurora, ha sido adjudicada al llamado Licitación por Concurso de Oferta n.° 18/2020 *"Contratación de Servicios Funerarios"* id: 385.775. En ese sentido, se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 766/2020

Contratos

mar 1/12/2020 16:42

Elementos enviados

Para:sendero_de_luz.srl@hotmail.com <sendero_de_luz.srl@hotmail.com>;

3 archivos adjuntos (8 MB)

Sendero de Luz.PDF; Acta de Evaluación.PDF; Resolucion.PDF;

Buenas tardes:
Por este medio se remite la nota UOC N° 766/2020, la Resolución FGE N° 3871 y el Acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n° 18/2020 Contratación de Servicios Funerarios, id: 385.775

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 418-6000 Int. 6091 (595-21) 445201 | contratos@ministeriopublico.gov.py
0800 Www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque B - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. n.°: 764 /2020

Asunción, 01 de diciembre de 2020

Señores:
Funeraria Aurora
Profesor Chávez e/ Santa Rosa y Sacramento - Asunción
valdezgaldino28@gmail.com
RUC: 289195-6
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3871 de fecha 30 de noviembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 18/2020 *"Contratación de Servicios Funerarios"* id: 385.775.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicado en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 764/2020

Contratos

mar 1/12/2020 16:35

Elementos enviados

Para valdezgaldino28@gmail.com <valdezgaldino28@gmail.com>;

3 archivos adjuntos (8 MB)

Funeraria Aurora.PDF; Resolucion.PDF; Acta de Evaluacion.PDF;

Buenas tardes:
Por este medio se remite la nota UOC N° 764/2020, la Resolución FGE N° 3871 y el Acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n° 18/2020 Contratación de Servicios Funerarios, id: 385.775

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6811 (595-21) 445219 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque B - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. n.° 765 /2020

Asunción, 01 de diciembre de 2020

Señores:
Servicio Integral de Sepelios S.A.
Mariscal López n.° 1.851 - Asunción
sanblaslicitaciones@gmail.com
R.U.C: 80018562-5
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3871 de fecha 30 de noviembre de 2020, la empresa Funeraria Aurora, ha sido adjudicada al llamado Licitación por Concurso de Oferta n.° 18/2020 *"Contratación de Servicios Funerarios"* id: 385.775. En ese sentido, se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC n° 765

Contratos

mar 1/12/2020 16:40

Elementos enviados

Para: sanblaslicitaciones@gmail.com <sanblaslicitaciones@gmail.com>;

3 archivos adjuntos (8 MB)

Servicio Integral.PDF; Resolucion.PDF; Acta de Evaluacion.PDF;

Buenas tardes:
Por este medio se remite la nota UOC N° 765/2020, la Resolución FGE N° 3871 y el Acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n° 18/2020 Contratación de Servicios Funerarios, id: 385.775

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6011 (595-21) 445 [illegible] | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Oficina Judicial, Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay